

VIERNES, 18 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 138

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2014-10298 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje número 0032/2014.*

Se hace saber a Reciclajes Vallpal, S. L., cuyo último domicilio conocido es plaza del Olivo, 45, 47193 La Cisterniga (Valladolid), que esta Junta Arbitral con fecha 6/06/2014 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0032/2014, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Estimar la reclamación formulada por Norbert Dentressangle Gerposa, S. L., contra Reciclajes Vallpal, S. L., quedando obligada ésta a abonar a la parte reclamante la cantidad de 2211,2 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 9 de julio de 2014.

El secretario,

Fernando Diego González.

2014/10298

CVE-2014-10298